

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

2021 Año del Bicentenario del Paso a
la Inmortalidad del Héroe Nacional
General Martín Miguel de Güemes

SALTA, 17 NOV 2021

00249

Expediente N° 14.494/2016

VISTO las actuaciones contenidas en el Expte. N° 14.494/2016 en el que recayera la Resolución FI N° 411-HCD-2017, por cuyo artículo 2° se designa a la Ing. Silvana Beatriz DIP en el cargo de Auxiliar Docente Regular, en la categoría de Jefe de Trabajos Prácticos, con Dedicación Semiexclusiva, para la asignatura "Análisis Matemático II" de las carreras de Ingeniería que se dictan en esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que por Nota N° 1172/21, la docente eleva su renuncia al referido cargo, a partir del 1 de septiembre de 2021, por razones de índole particular.

Que tomaron conocimiento de la renuncia, la Responsable de Cátedra, el Departamento Personal y la Escuela de Ingeniería Industrial.

Por ello y de acuerdo con lo aconsejado por la Comisión de Reglamento y Desarrollo mediante Despacho N° 81/2021,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

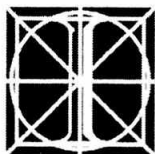
(en su XV Sesión Ordinaria, celebrada el 3 de noviembre de 2021)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Tener por aceptada -a partir del 1 de septiembre de 2021- la renuncia presentada por la Ing. Silvana Beatriz DIP, al cargo de Auxiliar Docente Regular, en la categoría de Jefe de Trabajos Prácticos, con Dedicación Semiexclusiva, en la asignatura "Análisis Matemático II" de las carreras de Ingeniería que se dictan en esta Facultad.

ARTÍCULO 2°.- Dejar establecido que, en virtud de la renuncia aceptada por el artículo que antecede, queda vacante, no desocupado, el cargo identificado como I.01.2.1.2.007.01.

ARTÍCULO 3°.- Publicar, comunicar a la Dirección General de Personal de la Universidad; a la OSUNSa; a las Secretarías Académica y de Planificación y Gestión Institucional de la



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

2021 Año del Bicentenario del Paso a
la Inmortalidad del Héroe Nacional
General Martín Miguel de Güemes

Expediente N° 14.494/2016

Facultad; a la Ing. Silvana Beatriz DIP; a la Prof. Beatriz Emilce COPA, en su carácter de Responsable de Cátedra; a la Escuela de Ingeniería Industrial; a los Departamentos Docencia y Personal; a las Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica; y girar los obrados a esta última, para su toma de razón y demás efectos.

RESOLUCIÓN FI N° 00249

-CD- 2021

DR. CARLOS MARCELO ALBARRACIN
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

Dra. MARIA SOLEDAD VICENTE
VICEDECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa